



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

Informe legislativo



Diputada Claudia Gomez Gomez

Primero Año



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

CONTENIDO

Presentación

Trabajo legislativo

- ✓ Asistencia a sesiones del pleno
- ✓ Participaciones en tribuna
- ✓ Asistencia a reuniones de comisiones ordinarias
- ✓ Junta de Coordinación Política
- ✓ Comisión Permanente
- ✓ Resumen de las actividades

Gestión social



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

P R E S E N T A C I Ó N

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción X del numeral 1 del artículo 22 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, es para mí un honor rendir el Primer Informe de labores como Diputada Local.

En este primer año como Diputada Local de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados que se informa, y contando con el valioso apoyo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática desempeñamos nuestra principal obligación, al representar a toda la ciudadanía, cumpliendo con gran responsabilidad y orgullo mi función como legisladora.

Ser Legisladora no es una tarea fácil, es una tarea que requiere responsabilidad, compromiso, dedicación y esfuerzo; si bien una de las principales labores de un legislador consiste en discutir, crear, modificar y aprobar leyes, también debemos mantener nuestra cercanía con la ciudadanía, escuchar sus necesidades. Uno de mis principales compromisos fue el dialogo permanente y adecuado de comunicación con la Sociedad, hemos brindado las asesorías, gestiones y apoyos necesarios, dando respuesta a cada una de forma oportuna. En este primer año hemos logrado ser la voz de miles de Tabasqueños que exigen medicamentos, quimioterapias, un sistema de salud adecuado, que dicen basta al crimen organizado y a la corrupción de la 4T. Lo cual se logró con el apoyo de mis compañeros del Partido de la Revolución



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

Democrática, contribuyendo a sentar la imagen de una oposición responsable, productiva, eficiente, eficaz y cercana a la ciudadanía, sin duda estoy orgullosa de pertenecer a la oposición.

Por tal motivo, presento mi informe anual de actividades;





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

TRABAJO LEGISLATIVO



El 04 de septiembre del pasado 2024, tomé protesta como diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, iniciando funciones de esa fecha hasta el día de hoy.

Así mismo se llevó a cabo la declaratoria de haberse constituido la Junta de Coordinación Política, así como de las seis fracciones parlamentarias que conforman la LXV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Por lo que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a la cual pertenezco quedo integrada por los siguientes diputados



Nelson Humberto Gallegos Vaca
Coordinador



Claudia Gómez Gómez
Vice coordinadora



Orquídea López Izquierdo



Francisco Javier Cabrera Sandoval



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

VICE COORDINACION

Toda vez que la suscrita resulto ser vice coordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, pertenezco a la Junta de Coordinación Política del congreso del Estado (JUCOPO), la cual es un órgano de gobierno colegiado resultado de la pluralidad representada en la Cámara que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos, que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos.

La Jucopo también está integrada por las y los diputados Jorge Orlando Bracamonte Hernández (Morena), Nelson Humberto Gallegos Vaca (PRD), Martha Patricia Lanestosa Vidal (MC), Miguel Ángel Moheno Piñera (PVEM), Martín Palacios Calderón (PT), Fabián Granier Calles (PRI), Alma Lila Caudillo Ramos (Morena), Claudia Gómez Gómez (PRD), Gerald Washington Herrera Castellanos (MC), María de Lourdes Morales López (PVEM) y Brenda Sofía Arenazas Sánchez (PT).



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez **Vicecoordinadora de la** **Fracción Parlamentaria del PRD**

Dentro de las actividades que se han realizado en la JUCOPO y de las cuales he participado se encuentran las siguientes;

Con fecha 05 de Septiembre del año 2024 se tomó la correspondiente protesta de ley al cargo al C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, como Director de Administración y Finanzas; al Dr. Carlos Benito Lara Romero, como Director de Asuntos Jurídicos; a la Lic. Jessica Paola Vázquez Sánchez, como titular de la Unidad de Difusión Legislativa; al Lic. Jaime Sánchez Montaña, como titular de la Unidad de Transparencia; a la Mtra. Lucina Tamayo Barrios, como titular de la Unidad de Contraloría Interna; y al Lic. Armando Suárez Broca, como titular de la Dirección de Servicios Legislativos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez **Vicecoordinadora de la** **Fracción Parlamentaria del PRD**

ENTREVISTA A PERSONAS ASPIRANTES AL CARGO DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION EN EL ESTADO.

De conformidad con lo que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado y la convocatoria emitida para el proceso de designación del titular del Órgano Superior de Fiscalización de Estado (OSFE), los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura, en fecha 02 de diciembre del año 20204, entrevistaron a 12 personas que aspiraban a dirigir al referido órgano técnico.

Fueron entrevistados Juan José Peralta Fócil, Fernando Venancio García Castro, Jazmín Ceferino Cerino, Pánfilo Morales de la Cruz, Juan Valencia Valencia, Antonio Martínez Vidal, Reinerio Escobar Pérez, Héctor Ramos Olán, Gerardo Guzmán Alejo, Benito Vargas Díaz, Manuel Hernández Rivero y Ana Margarita Gil Hernández.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

20° CONGRESO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS LEGISLADORES DE TABASCO

Como cada año en el marco de la celebración del Día del Niño, el Recinto Legislativo es sede del Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco, el cual en su edición 20° es organizado por el Congreso del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco), el Instituto Nacional Electoral (INE Tabasco) y la Secretaría de Educación del Estado





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

CELEBRACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

Celebración del Servidor Público, la LXV Legislatura entregó a trabajadores sindicalizados y de confianza, reconocimientos y estímulos por antigüedad laboral de 15, 20, 25 y 40 años al servicio del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.



Estas fueron las actividades que desempeñe dentro del primer año legislativo como Vice coordinadora de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática.



TRABAJO DE COMISIONES

Nuestra labor como fracción legislativa de izquierda nos llevó constantemente a alzar la voz en las Sesiones del Pleno y a participar activamente en la mayoría de comisiones ordinarias en las cuales se tocarán temas de suma trascendencia para nuestra entidad, esta constante participación no obedeció nunca a una búsqueda de reflectores o protagonismo, por el contrario, es el mínimo de responsabilidad que debe demostrar un legislador de izquierda en el ejercicio de la función legislativa.

Con fecha 10 de septiembre del año 2024 el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco aprobó un Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, por el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las 16 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional.

Dicho documento establece que la Fracción Parlamentaria de Morena presidirá 11 comisiones ordinarias;

- Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública



Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

- Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
- Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur
- Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero
- Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte
- Fortalecimiento Municipal y Trabajo
- Gobernación y Puntos Constitucionales
- Hacienda y Finanzas
- Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
- Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Comisiones presididas por el PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezará dos comisiones. La primera es **Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico**. La segunda es **Tránsito y Movilidad**, encargada de temas relacionados con la movilidad urbana y el transporte.

Comisiones presididas por el PVEM Y PT

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presidirá las comisiones de **Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil**, que abordarán cuestiones de seguridad, justicia y protección en situaciones de emergencia.



Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

El Partido del Trabajo estará al frente de la **Comisión de Salud**, encargada de supervisar los temas de salud pública en el estado.

Comisiones presididas por MC

Mientras tanto, Movimiento Ciudadano dirigirá la **Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas**, enfocada en la planificación y desarrollo de áreas metropolitanas y sus zonas aledañas.

Por ello, la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas queda integrada por el diputado Salome Izquierdo Mena, quien será el Presidente; Nelson Humberto Gallegos Vaca, Secretario, María de los Ángeles Hernández Reyes, Vocal, y Alma Lila Caudillo Ramos y Miguel Ángel Moheno Piñera, Integrantes.

En tanto que la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental quedó conformada por José Medel Córdova Hernández, Presidente; Nelson Humberto Gallegos Vaca, Secretario; Martín Palacios Calderón, Vocal; y como Integrantes Claudia Marcela Vélez Lanz, María de Lourdes Morales López, Martha Colorado Jiménez y Gerardo Antonio Hernández Alejandro.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

La Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades está integrada por Angela Avalos Jiménez, Presidenta; María de Lourdes Morales López, Secretaria; Verónica Castillo Reyes, Vocal, y Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero y Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Integrantes.

El Acuerdo Parlamentario aprobado señala que la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur estará presidida por Claudia Marcela Vélez Lanz; y cuya Secretaría recae en Martha Patricia Lanestosa Vidal, y la Vocalía en Abby Cristhel Tejeda Vertiz; y como Integrantes Liliana Guadalupe Coutiño Peña y Alejandra Navez Plancarte.

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero son: Martha Colorado Jiménez, Presidenta; Pedro Palomeque Calzada, Secretario; Alejandra Navez Plancarte, Vocal; Isabel Cristina García Jiménez, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fabián Granier Calles y Jorge Suárez Moreno.

La de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas la conforman: Presidencia, Gerald Washington Herrera Castellanos; Secretaría, Isabel



Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

Cristina García Jiménez; Vocalía, Claudia Gómez Gómez, e Integrantes, Vianey Sánchez Velázquez y Angela Avalos Jiménez.

En lo correspondiente a la conformación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte se determinó que sea presidida por María Félix García Álvarez, quien estará acompañada de Orquídea López Yzquierdo, como Secretaria; Diana Eugenia Hernández Gordillo, como Vocal; y como Integrantes Francisco Donaldo López Chaires y Pedro Palomeque Calzada.

También se dio a conocer que la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico la integran Claudia Gómez Gómez, Presidenta; Pedro Palomeque Calzada, Secretario; Angela Avalos Jiménez, Vocal; Diana Eugenia Hernández Gordillo, Martín Palacios Calderón, Salomé Izquierdo Mena y Manuel Gurría Reséndez, como Integrantes.

De igual manera el Acuerdo Parlamentario establece que la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo se integra por Verónica Castillo Reyes, Presidenta; María de los Ángeles Hernández Reyes, Secretaria; Claudia Gómez Gómez, Vocal; y los Integrantes, María Félix García Álvarez y Pedro Palomeque Calzada.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

En tanto que Gobernación y Puntos Constitucionales la conforman Vianey Sánchez Velázquez, Presidenta; Jorge Suárez Moreno, Secretario; Orquídea López Yzquierdo, Vocal; e Integrantes, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, Martín Palacios Calderón y José Medel Córdoba Pérez.

Hacienda y Finanzas se determinó que la presida Gerardo Antonio Hernández Alejandro; Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Secretaria; Francisco Javier Cabrera Sandoval, Vocal; y Reynol Chamec Cruz, María de Lourdes Morales López, Martha Patricia Lanestosa Vidal y Marcos Rosendo Medina Filigrana, como Integrantes.

En referencia a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el Acuerdo Parlamentario indica que Reynol Chamec Cruz, será el Presidente; Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Secretaria; Claudia Marcela Vélez Lanz, Vocal; y Gerardo Antonio Hernández Alejandro y Orquídea López Yzquierdo, funjan como Integrantes.

Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental la conforman Francisco Donaldo López Chaires (Presidente); Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero (Secretaria); Isabel Cristina García



Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

Jiménez (Vocal); Fabián Granier Calles y María de los Ángeles Hernández Reyes (Integrantes).

La Comisión Ordinaria de Salud de la LXV Legislatura del Congreso local será presidida por Brenda Sofía Arenazas Sánchez, quien estará acompañada de Diana Eugenia Hernández Gordillo, Secretaria; Alma Lila Caudillo Ramos, Vocal; y los Integrantes, Marcos Rosendo Medina Filigrana y Orquídea López Yzquierdo.

Otro de los grupos de trabajo integrados este día fue la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, conformada por Dip. Alejandra Navez Plancarte (Presidenta); Manuel Gurría Reséndez (Secretario); José Medel Córdova Pérez (Vocal); Claudia Gómez Gómez y Salomé Izquierdo Mena (Integrantes).

Finalmente, la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad la preside Francisco Javier Cabrera Sandoval; Verónica Castillo Reyes, Secretaria; Manuel Gurría Reséndez, Vocal; y como Integrantes Gerald Washington Herrera Castellanos y Abby Cristhel Tejeda Vértiz.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

En el Acuerdo respectivo consta que una servidora forma parte de las siguientes:

Comisión Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas

Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y
Protección Civil

Así mismo resulto ser presidenta de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.





Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

TRABAJO LEGISLATIVO

En lo que va del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima quinta Legislatura del Congreso del Estado, al lado de mis compañeras y compañeros que integramos el Grupo Parlamentario del PRD hemos presentado un total de 57 iniciativas de reformas, adiciones, derogaciones y expedición de nuevas leyes. En particular, he encabezado iniciativas de ley y puntos de acuerdos en los ámbitos de igualdad de género, justicia, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y asuntos de bienestar familiar, entre otros.

continuamente se vulnera la integridad de niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres, en muchas ocasiones desde los propios núcleos familiares, tal como cuando no se cumple con la obligación de dar alimentos para los hijos o cuando existe violencia intrafamiliar, por lo que he impulsado iniciativas de justicia ante tales problemas. En este sentido, destaco la presentación de las siguientes iniciativas:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

En fecha 15 de octubre del 2024, presente una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar el artículo 14 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Esta reforma busca garantizar la igualdad y no discriminación en el ámbito electoral, con un enfoque especial en la representación de la comunidad **#LGBTTIQ+** en los próximos procesos electorales

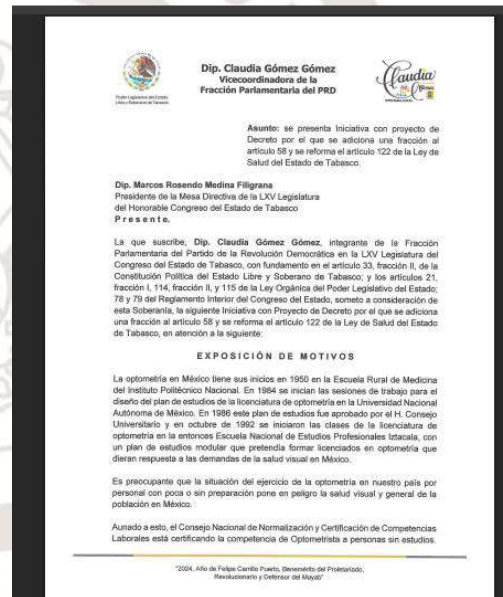




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con fecha 24 de octubre del año 2024 presente una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco en la cual se busca destacar la labor del optometrista como la primera línea de defensa en la batalla por una buena salud visual, el cual tiene un papel fundamental en la detección y corrección de afecciones oculares.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El 29 de octubre del año 2024 presente ante el pleno del H. congreso del estado de Tabasco Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, con la cual se busca establecer un **procedimiento claro** y accesible que permita a los propietarios de vehículos retenidos en corralones, tanto públicos como privados, obtener la devolución de sus bienes de manera más rápida, siempre y cuando no estén involucrados en delitos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Así mismo el 21 de noviembre del año 2024, presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Fomento y Protección a la Lactancia Materna del Estado de Tabasco, esta propuesta busca garantizar el derecho humano fundamental a la lactancia materna, reconociéndolo como esencial para el bienestar de niñas, niños y mujeres.

Medidas clave de la iniciativa:

- Implementación de sanciones severas: multas y arrestos para quienes interfieran con el derecho de las madres a amamantar en espacios públicos o privados.
- Responsabilidad compartida: Estado, sectores público, privado y social deben proteger, apoyar y promover la lactancia materna.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con fecha 05 de diciembre del año 2024, di lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. El objetivo principal de esta iniciativa es atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de calle, quienes enfrentan una realidad de exclusión social y vulneración de derechos fundamentales como el acceso a alimentos, vivienda, vestimenta y salud.

**DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN
DE CALLE**

*Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y
adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.*

*Se deberá elaborar un protocolo de atención para niñas,
niños y adolescentes en situación de calle, de las
acciones de asistencia y protección respectivas, que
deberán implementar las procuradurías de protección
de niñas, niños y adolescentes de cada entidad
federativa*

Logos: Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, PRD TABASCO, and Claudia Gómez Gómez Diputada Local.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Como parte de mi compromiso con la comunidad LGBTQ+, presente al pleno del congreso del Estado, el día 20 de Febrero del 2025, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se proponen reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco.

Esta propuesta de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, garantiza el reconocimiento legal de la identidad de género autopercibida. con ello se busca garantizar el respeto y la no discriminación hacia las personas transgénero, transexuales, intersexuales y no binarias





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

En fecha 24 de Febrero del 2025 hice uso de la tribuna para dar lectura a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículo 2588 y 2591 del Código Civil para el Estado de Tabasco, esta iniciativa, tiene por objeto velar por la economía familiar de las y los tabasqueños reformando el Código Civil de nuestro Estado, para que la venta de un inmueble pueda hacerse mediante documento privado cuya propiedad tenga un valor equivalente hasta la cantidad de mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Con ello se garantizaría que el campesino, el pescador y los tabasqueños de escasos recursos que no puedan pagar una escritura pública por lo caros que son, tengan garantía de que su pequeño patrimonio está protegido





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El día 25 de marzo del presente año 2025, presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 281 del Código Civil para el Estado de Tabasco, con el propósito de garantizar mayor equidad y justicia en los procesos de disolución matrimonial o de relaciones de hecho, mediante la inclusión expresa de la pensión alimenticia compensatoria, medida reconoce el valor del trabajo doméstico y busca equilibrar la situación económica de las familias, Al mismo tiempo, busca proteger a aquellos que, debido a su dedicación al hogar, no han podido desarrollar una carrera profesional o generar ingresos propios. La reforma promueve la igualdad de género y reconoce que el trabajo en el hogar es fundamental para el bienestar familiar.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Como diputados tenemos la facultad de emitir exhortos y puntos de acuerdos, por lo que ejercí este derecho ante la problemática que se han suscitado en nuestra sociedad, de los cuales me permito hacer mención;

Con fecha 22 de Octubre del año 2024, presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a la Comisión Federal de Electricidad en Tabasco, a que resuelva el problema de suministro de energía eléctrica (apagones), así como para que cese el corte masivo de este servicio en el Estado, así mismo solicitaba a la empresa pública estatal tomar medidas inmediatas para mejorar la **infraestructura** y la operatividad del sistema eléctrico, a fin de evitar en los cortes de luz que afectan a miles de familias tabasqueñas y a las micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes).





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El día 05 de Noviembre del año 2024, realice una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Salud del Estado y a la jurisdicción sanitaria del Municipio de Comalcalco, Tabasco, a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de vectores, Este punto de acuerdo busca exhortar respetuosamente al Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, a la Secretaría de Salud y a la Jurisdicción Sanitaria del municipio de Comalcalco, encabezada por la Dra. Ana Bertha Ramón Sánchez, a que se garanticen condiciones dignas de trabajo y trato respetuoso para los integrantes del Grupo de Vectores en Comalcalco, quienes desempeñan funciones esenciales para la salud pública en la región.

Trabajo digno: Un derecho fundamental





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con fecha 12 de Noviembre del año 2024, di lectura a una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, para que realice una campaña de regularización de motocicletas, esta iniciativa busca facilitar los trámites y evitar sanciones severas, protegiendo a quienes dependen de sus vehículos **para trabajar o estudiar y no están legalizados o han sido retenidos en operativos.**

La referida solicitud que se turnó a las **Comisiones Ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, y a la de Tránsito y Movilidad, en la que se plantea que las autoridades también establezcan programas de legalización a bajo costo y fácil tramitología a fin de los propietarios cuenten con la documentación al día y puedan tener los vehículos en regla, así mismo establezcan acciones para la condonación de pagos de multas en retenes, grúas y recargos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

De igual forma el 20 de noviembre del año 2024, presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, y a las y los integrantes de la comisión designada para organizar y vigilar la elección de personas delegadas, jefas de sector y jefas de sección del citado municipio, para que se respeten los derechos políticos electorales de las mujeres que deseen participar en este proceso





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El día 26 de noviembre del 2024 hice uso de la tribuna para realizar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública estatal, para que cesen los abusos en contra de la ciudadanía en los retenes ubicados en el Municipio de Comalcalco, Tabasco. El Punto de Acuerdo solicita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Estado: 1. Cese de abusos: Se exhorta a la SSPC a tomar medidas inmediatas para poner fin a las irregularidades reportadas en los retenes de Comalcalco. 2. Informe detallado: Se solicita un informe que detalle la operación de los retenes, el personal involucrado, las respuestas a las quejas presentadas y el seguimiento a los casos denunciados. 3. Capacitación en derechos humanos: La diputada subrayó la necesidad de formar a los cuerpos policiales estatales y municipales en los lineamientos establecidos por la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El día 12 de febrero del 2025, presente una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a las personas servidoras públicas de todas las entidades y dependencias gubernamentales del Estado de Tabasco, así como a los 17 ayuntamientos, para que se abstengan de solicitar a las personas, actas de nacimiento cuya fecha de expedición sea reciente, busca reducir la carga económica que representa para las familias, especialmente en inscripciones escolares, ya que cada acta cuesta \$109 pesos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El 19 de febrero del año 2025, presente una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a valorar la posibilidad de crear una oficina de la defensa del consumidor en Comalcalco, para que sean atendidos los habitantes de la zona de la Chontalpa de la Entidad y le sean respetados sus derechos como consumidores

La proposición se centra en garantizar un acceso más equitativo a la defensa del consumidor, lo que incluye:

- Atención cercana y eficiente: brindar asistencia directa y oportuna a los consumidores.
- Protección al consumidor: velar por los derechos e intereses de los consumidores.
- Justicia para todos: asegurar que todos los consumidores tengan acceso a la justicia y puedan hacer valer sus derechos.





Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

El 19 de marzo del 2025, presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, para que cumpla con el compromiso de incrementar en un 19% el sueldo de la policía municipal. desde el mes de diciembre el alcalde Ovidio Peralta Suárez se habría comprometido a ello, contando con la presencia del gobernador del estado Javier May Rodríguez. el estado en que se encuentra la capacidad adquisitiva de las fuerzas del orden les deja vulnerables a las condiciones económicas. Junto a lo anterior, se perdería la capacidad de mejora y rendimiento de las unidades de policía municipal

  
AUMENTO DEL 19% AL SUELDO DE LA POLICÍA DE COMALCALCO

 **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO, OVIDIO SALVADOR PERALTA SUÁREZ, PARA QUE CUMPLA CON EL COMPROMISO DE INCREMENTAR EL 19% AL SUELDO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho y de la convivencia social armónica. La función que desempeñan los cuerpos policíacos resulta indispensable para garantizar la paz, el orden y la integridad de los ciudadanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

 **De igual forma gestión y Efectúe el pago correspondiente al retroactivo de los meses de enero y febrero a la brevedad posible, y se garantice condiciones laborales justas**





GESTION SOCIAL

“La mejor inversión, es la que se hace a favor de la gente”

Señalo esta expresión, porque en el primer año de labor legislativa he llevado a cabo actividades conjuntamente con mi equipo, y hemos invertido en la gente; devolver lo que debemos retribuir a través del lugar donde nos toca trabajar.

Pocos días después de haber tomado protesta como diputada, iniciamos las audiencias públicas en las oficinas que instalamos en el Partido, en las que hemos atendido a toda mujer u hombre que llegaba en busca de apoyo.

Quiero informarles que, hasta la fecha, he recorrido diversas comunidades del municipio de Comalcalco, que represento en el Congreso del Estado, llevando a todas y cada una de ellas, no sólo la atención que pueda darles, y que al hacerme acompañar de mi equipo de trabajo nos ponemos a la disposición de todos los habitantes para ofrecer nuestros servicios como la asesoría jurídica y la gestión social.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

En cuanto a las asesorías jurídicas hemos apoyado sin costo alguno en asuntos del orden civil, penal, mercantil, agrario, laborales y administrativos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

En el ramo de la gestión social se ha apoyado con diferentes tipos de análisis clínicos, ultrasonidos y rayos X, los cuales se han gestionado de manera gratuita. De la misma forma se les apoyó con el traslado a diferentes hospitales de la ciudad de Villahermosa a varios compañeros -que por casos urgentes- necesitaban del mismo.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con el mismo sentido humano, se otorgaron sillas de ruedas y andaderas a personas de escasos recursos, y que padecieran alguna discapacidad, ayudándoles con esto, a mejorar su calidad de vida.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con la finalidad de fomentar la convivencia y armonía entre los niños de nuestras comunidades, para festejar el Día del Niño, se atendieron solicitudes en diversas escuelas primarias y jardines de niños del municipio, Con el mismo objetivo, también se proporcionó a los delegados de diversas comunidades de nuestro municipio, apoyos relacionados para la misma celebración.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Con el ánimo de incentivar a nuestros jóvenes a practicar algún deporte, y alejarlos de las calles dónde pueden caer en garras de la delincuencia o malos hábitos, ya que vivimos tiempos difíciles en nuestro país, adquirimos materiales deportivos de diferentes disciplinas como son: softbol, béisbol, futbol, Voleibol, Basquetbol, que fueron entregados a nuestros jóvenes para su sano esparcimiento.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Se proporcionaron botes de pintura en diversas escuelas e iglesias del distrito que representamos.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Durante las audiencias públicas realizadas se entregaron despensas a favor de personas de escasos recursos y madres solteras. Sabemos que éstas son personas que realmente necesitan de un apoyo, pues debido al aumento de los precios en la canasta básica no tienen las posibilidades de acceder a una despensa básica.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

También fueron entregados diversos apoyos a nuestra gente del campo; paquetes de material higiénico para adultos de la tercera edad y/o personas que por cuestiones de enfermedad requieren estos artículos.

Pero no sólo hemos entregado estos apoyos, incluso proporcionamos molinos eléctricos de un caballo de fuerza, estufas industriales de dos hornillas; sin embargo, hicimos una aportación significativa para que la ciudadanía pudiera acceder a estos insumos y no lacerar su economía.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

De la misma forma, y para ayudar a las familias que desafortunadamente sufrieron la pérdida irreparable de un ser querido se les apoyo con los gastos funerarios y con despensas funerarias sin costo alguno.

Aún nos queda mucho camino por recorrer, compañeros. Espero continuar siendo su aliada de lucha, su voz en el Congreso del Estado; pero, sobre todo, espero contar con su fraterna amistad y camaradería.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

MENSAJE FINAL



Durante este primer año, como tu Diputada mi principal compromiso es ser tu voz en el congreso, representar tus intereses y trabajar en reformas que transformaran la vida de cada uno de los sectores de la población, para construir el Tabasco que nos merecemos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD

Creo totalmente en la participación ciudadana, el trabajo en equipo y que trabajando juntos como hasta ahora, nos fortalecemos cada día más para encontrar un mejor porvenir para nosotros, nuestros hijos y familiares, nuestro distrito, nuestro estado, y sobre todo nuestro país.

Continuare con mi compromiso de seguir impulsando desde mi ámbito de acción y en lo personal, todo lo que este a mi alcance para encontrar y llevar las soluciones a las necesidades de la mayor cantidad de población que como seres humanos merecemos.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA GOMEZ GOMEZ